

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados financieros separados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, “la Compañía”), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la manufactura, elaboración, comercialización, distribución y venta de hierro, acero entre otros metales y sus derivados, para su venta en el país y en el extranjero. Para este propósito, la Compañía cuenta con dos plantas de acería (planta #2 en funcionamiento y planta #1 en stand by), dos plantas de laminación y una planta de industrialización para los servicios de corte, doblado y prearmado de barras de acero corrugado, ubicadas en la ciudad de Pisco y plantas de tubos, alambre, clavos y mallas electrosoldadas en Lima. Nuestro portafolio de productos abarca barras corrugadas, alambrones, ángulos, canales U, platinas, tees, barras cuadradas, barras redondas para fabricación de bolas y barras helicoidales

El Directorio, en sesión realizada el 27 de enero de 2022, acordó aprobar la inversión en un nuevo tren laminador a instalarse en la planta de Pisco, con una capacidad estimada de 330,000 TM/año. La inversión prevista asciende a US\$75,000,000 más IGV aproximadamente, inició operaciones durante el segundo trimestre del 2025. De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, esta tercera planta de laminación, permitirá aumentar la capacidad de producción local de barras de construcción y perfiles, reduciendo la necesidad futura de importar estos productos y así poder acompañar el crecimiento del mercado.

(c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas virtual efectuada el 27 de marzo del 2025. Los estados financieros separados al 30 de junio de 2025 adjuntos han sido aprobados por el Directorio de la Compañía el 24 de julio del 2025. Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú para la presentación de información financiera separada para la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y sus asociadas bajo el método de participación patrimonial, ver nota 2.1.2, y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer juntamente con los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 de Corporación Aceros Arequipa S.A y Subsidiarias, que se presentarán por separado dentro de los plazos establecidos por el ente regulador.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, que se presentan en forma separada. Para una correcta

interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activo corriente	2,536,084	2,523,696
Total de activo	6,238,168	6,261,738
Pasivo corriente	2,060,282	2,064,155
Total pasivo	3,256,460	3,397,004
Patrimonio	2,981,708	2,864,734
Total de ingresos de actividades ordinarias	2,577,390	4,748,851
Utilidad neta del ejercicio	148,854	200,234

(d) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C. –

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercial del Acero S.A.C de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como grupo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.

(e) Adquisición y liquidación de subsidiaria Comfer S.A. –

El 25 de febrero del 2021, la Compañía suscribió un contrato de compraventa de acciones mediante la cual se adquirió el 96 por ciento del total de las acciones de Comfer S.A por un monto total de US\$16,800,000. En setiembre del 2021 se compra el 4 por ciento adicional, obteniendo el 100 por ciento del capital social (total neto pagado por el 100 por ciento S/66,929,000).

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comfer S.A. de fecha 02 de agosto de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como grupo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.

2. Bases de presentación y resumen de políticas y prácticas contables significativas

2.1 Bases de preparación –

2.1.1 *Declaración de cumplimiento -*

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre 2024, así mismo, los estados financieros separados adjuntos se preparan y presentan siguiendo los criterios de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.

2.1.2 *Base de medición -*

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos y propiedades de inversión que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 *Bases de preparación y presentación -*

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2024. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

- *Modificación a las NIIF 16: “Pasivo por arrendamiento en una venta con un arrendamiento posterior”*

En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza al medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida, que se relaciona con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retrospectivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse.

- *Modificaciones a la NIC 1: “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”* –
En enero de 2020 y octubre 2022, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 “Presentación de estados financieros” para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

- *Acuerdos de financiación de proveedores – “Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7”* –
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Divulgaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y requerir divulgación adicional de dichos acuerdos. Los requisitos de divulgación en las modificaciones tienen como objetivo ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

- *Modificaciones a la IAS 21: Ausencia de Convertibilidad*
La NIC 21 establece los requisitos para determinar el tipo de cambio que se utilizará para registrar una transacción en moneda extranjera a la moneda funcional y convertir una operación en moneda extranjera a una moneda diferente. Si una moneda carece de convertibilidad, puede ser difícil determinar qué tipo de cambio es el apropiado. Si bien es relativamente poco común, la Ausencia de Convertibilidad puede surgir cuando un gobierno impone controles cambiarios que prohíben el intercambio de una moneda o que limitan el volumen de transacciones en moneda extranjera.

- *Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad y Divulgaciones Climáticas*
El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad publicó oficialmente sus primeros estándares de NIIF de Sostenibilidad, marcando el comienzo de una nueva era en la presentación de informes corporativos internacionales.

Tanto la NIIF S1 como la NIIF S2 entran en vigencia para los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2024.

Existe una opción de transición de “primero el clima”, la cual permite a una entidad proporcionar únicamente información relacionada con el clima en su primer año de aplicación de la NIIF S1 y NIIF S2.

Si bien estas nuevas normas son efectivas desde el 1 de enero de 2024 a nivel internacional, a nivel país, los organismos que regulan el mercado local peruano vienen evaluando la aplicabilidad y vigencia de estas nuevas NIIF. No obstante, la Compañía viene dedicando esfuerzos a la planificación para obtener información amplia y oportuna, con el objetivo de presentar a los usuarios de los Estados Financieros la información necesaria conforme a las normas establecidas.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado de forma anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no esté vigente.

2.2 Resumen de las políticas y prácticas contables significativas -

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.2(q).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son “únicamente pagos de principal e intereses (PPI)” originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior -

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda) -

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en los resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o

- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce por pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por las cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 17.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(d) Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;

- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

- (f) Transacciones en moneda extranjera –
- (i) Moneda funcional y moneda de presentación -
La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.
 - (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

- (g) Inventarios -
Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos –
Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso –
Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.
- Inventarios por recibir –
Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

- (h) Inversión en subsidiarias y asociadas -
Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas bajo el método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la

participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(i) Inmuebles, maquinaria y equipo -

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 50 y 75
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se

deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos. Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(k) Propiedades de inversión –

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", Después de su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en resultados. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(l) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(m) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 1. La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 2. La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por arrendamiento -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(n) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(o) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(p) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(q) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía se dedica a la comercialización de fierro corrugado, alambrión para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha

concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambrcn para construcci3n, perfiles de acero y otros productos derivados del acero -

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambrcn para construcci3n, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

- Obligaci3n de desempe1o -

La Compa1a tiene una sola obligaci3n de desempe1o por la venta de fierro corrugado, alambrcn para construcci3n, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

- Derechos de devoluci3n -

Si un contrato incluye un monto variable, la Compa1a estima el importe de la consideraci3n a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideraci3n variable es estimada al inicio del contrato y est1 restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversi3n significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideraci3n variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devoluci3n, lo cual da lugar a una consideraci3n variable. La Compa1a usa el m3todo de valor esperado para estimar los bienes que no ser1n devueltos debido a que este m3todo es el que mejor predice el monto de consideraci3n variable que la Compa1a recibir1.

Tambi3n se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricci3n de estimados por consideraci3n variable para determinar el monto de consideraci3n variable que puede ser incluido en el precio de la transacci3n.

- Ingreso por intereses -

Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el m3todo de la tasa de inter3s efectiva.

M3todo de la tasa de inter3s efectiva -

Seg3n la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el m3todo de la tasa de inter3s efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales seg3n la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a trav3s de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un per3odo m1s corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

(r) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción y costo de compra de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(s) Beneficios de los trabajadores –

- Vacaciones y gratificaciones –

Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en el Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

- Compensación por tiempo de servicios –

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

- Participación de trabajadores -

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 10 por ciento sobre la base neta imponible del

año corriente. De acuerdo con las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

(t) Impuestos –

Impuesto a las ganancias corriente -

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que

no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible;

- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(u) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(v) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 30 de junio de 2025, las ventas de mercaderías (20 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (11 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(w) Recompra de capital social (acciones de tesorería) -

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de pérdida crediticia esperada – nota 2.2(b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.2(i)
- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios – nota 2.2(g)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2(n)
- Provisión para contingencias – nota 2.2(p)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2(t)
- Estimación de la tasa utilizada para determinar los activos por derecho en uso – nota 2.2(m)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Normas e interpretaciones publicadas aún no vigentes

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros separados de la Compañía. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

En abril de 2024, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: operativa, de inversión, de financiamiento, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas, siendo las tres primeras nuevas. También exige la revelación de medidas de rendimiento definidas por la gerencia, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros primarios (PFS) y las notas. Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a 'ganancias o pérdidas operativas' y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varias otras normas. La NIIF 18, y las enmiendas a otras normas, será efectiva para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, pero se permite su aplicación anticipada y debe ser revelada. La NIIF 18 se aplicará de forma retrospectiva.

La compañía está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros primarios y las notas a los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

En mayo de 2024, la IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas contables de NIIF. Para ser elegible, al final del período de reporte, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener responsabilidad pública y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables.

La NIIF 19 será efectiva para los períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. Dado que los instrumentos de capital de la compañía se negocian públicamente, no es elegible para optar por aplicar la NIIF 19.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Caja y fondos fijos	34	9
Cuentas corrientes (b)	69,770	38,556
Cuentas de ahorro (b)	1,320	1,464
Depósitos a plazo (c)	382,096	424,431
	<u>453,220</u>	<u>464,460</u>

(b) Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

(c) Al 30 de junio 2025, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$108,120,000, equivalentes a S/382,096,000 (US\$108,684,000, equivalentes a S/408,433,000 y depósitos en moneda nacional por S/15,998,000 al 31 de diciembre de 2024), con vencimiento corrientes menores a 90 días devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 4.45 y 4.92 por ciento, los cuales se encuentran reconocidos en el rubro "Ingresos financieros" del estado separado de resultados integrales, ver nota 28, por S/9,667,000 por el periodo terminado el 30 de junio de 2025 (S/23,021,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024).

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	513,993	511,628
Letras en cartera (c)	5,490	2,804
	<u>519,483</u>	<u>514,432</u>
Menos -		
Estimación de pérdida crediticia esperada (e)	<u>(69,113)</u>	<u>(72,307)</u>
	<u>450,370</u>	<u>442,125</u>

(b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2025, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/1,966,000 y US\$12,949,000 (S/1,623,000 y US\$13,186,000 al 31 de diciembre de 2024).

(c) Las letras en cartera son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa anual de 9.00 por ciento.

- (d) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Junio 2025		
	Cuentas por cobrar	Pérdida de crédito	
	comerciales	esperada	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
No vencido	416,763	-	416,763
Vencido:			
De 1 a 30 días	27,616	-	27,616
De 31 a 180 días	5,991	-	5,991
Mayores a 180 días	-	69,113	69,113
Total	450,370	69,113	519,483

	Diciembre 2024		
	Cuentas por cobrar	Pérdida de crédito	
	comerciales	esperada	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
No vencido	424,441	-	424,441
Vencido:			
De 1 a 30 días	17,061	-	17,061
De 31 a 180 días	623	-	623
Mayores a 180 días	-	72,307	72,307
Total	442,125	72,307	514,432

- (e) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

	Junio 2025	Diciembre 2024
	S/(000)	S/(000)
Saldo inicial	72,307	63,607
Adiciones, nota 24(a)	5,144	11,906
Recuperos, nota 27(a)	(3,778)	(3,891)
Castigos	-	-
Diferencia en cambio	(4,560)	685
Saldo final	69,113	72,307

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. Transacciones con partes relacionadas

- (a) Durante el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	Tipo	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Venta de barras de construcción, alambón y otros, nota 22			
Tradi S.A.	Relacionada	83,835	142,897
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	105,465	152,688
Aceros Arequipa S.A.S.	Subsidiaria	29,392	97,649
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	110	-
Corporación Aceros Arequipa AA SAS	Subsidiaria	7,699	25,188
		<u>226,501</u>	<u>418,422</u>

	Tipo	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Adquisición de bienes y servicios -			
Aceros América Port Manatee LLC	Subsidiaria	(75,815)	(156,828)
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	(93,900)	(100,773)
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	Subsidiaria	(28,770)	(57,973)
Comercial del Acero S.A.C - (En Liquidación)	Subsidiaria	-	(610)
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	(36,796)	(71,171)
Comfer S.A - En Liquidación	Subsidiaria	(474)	(1,076)
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	Subsidiaria	(6,619)	(11,277)
Tradi S.A. (c)	Relacionada	(106)	(242)
		<u>(242,480)</u>	<u>(399,950)</u>

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Tipo	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Cuentas por cobrar -			
Comerciales			
Aceros Arequipa S.A.S.	Subsidiaria	34,507	52,530
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	9,741	30,642
Corporación Aceros Arequipa AA SAS	Subsidiaria	33,380	41,664
Tradi S.A. (c)	Relacionada	34,674	28,532
		<u>112,302</u>	<u>153,368</u>

	Tipo	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
No comerciales			
Corporación Aceros Arequipa S.P.A. (d)	Subsidiaria	527	1,258
Aceros Arequipa S.A.S (d)	Subsidiaria	55	5
Aceros América Corporation (e) y (d)	Subsidiaria	16,764	15,927
Aceros América Port Manatee (d)	Subsidiaria	251	24
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (f) y (d)	Subsidiaria	1,593	1,877
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	425	450
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S (g)	Subsidiaria	12,157	12,890
Transporte Barcino S.A. (d)	Subsidiaria	247	93
Corporación Aceros Arequipa S.R.L. (d)	Subsidiaria	80	-
Comercial del Acero S.A.C - (En Liquidación) (d)	Subsidiaria	1,747	812
		<u>33,846</u>	<u>33,336</u>
Total		<u>146,148</u>	<u>186,704</u>
Por vencimiento -			
Porción corriente		129,981	174,363
Porción no corriente (e)		<u>16,167</u>	<u>12,341</u>
Total		<u>146,148</u>	<u>186,704</u>
Cuentas por pagar -			
Comerciales			
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	7,109	8,469
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	Subsidiaria	1,045	743
Comfer S.A - En Liquidación	Subsidiaria	198	311
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	2,034	870
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	Subsidiaria	146	13
Tradi S.A. (c)	Relacionada	14	21
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	Subsidiaria	5	185
		<u>10,551</u>	<u>10,612</u>
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		16,355	22,656
Dividendos por pagar		2,536	2,455
Comercial del Acero S.A.C - En Liquidación	Subsidiaria	54	258
		<u>18,945</u>	<u>25,369</u>
Total		<u>29,496</u>	<u>35,981</u>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada.

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada debido a la relación que mantiene la Compañía con sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.
- (d) Al 30 junio del 2025 corresponde principalmente a cobros por servicios administrativos intercompany que realiza la compañía a sus subsidiarias.
- (e) Corresponde principalmente a un préstamo otorgado en julio de 2022 para financiar capital de trabajo por US\$5,600,000 el cual devenga intereses a una tasa de 6.50%, este préstamo no tiene vencimiento establecido; sin embargo, la Gerencia de la Compañía estima que será cancelado en el mediano plazo, asimismo, no se han constituido garantías específicas por dicho préstamo. En marzo 2024 se realizó la capitalización parcial del préstamo por el importe de USD2,200,000 según acuerdo de Directorio, el saldo se financia a mediano plazo, en junio 2025 se realizó un nuevo préstamo para financiar capital de trabajo por US\$1,235,000 el cual devenga intereses a una tasa de 5.86% este préstamo vence en junio 2030.
- (f) Corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por S/1,651,000, los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio de 8.70%, asimismo, no se han constituido garantías específicas por dichos préstamos.
- (g) Corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por U\$S3,430,000 los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 7.45% y 8.11%, estos préstamos no tienen vencimientos establecidos; sin embargo, la Gerencia de la Compañía estima que serán cancelados en el corto plazo, asimismo, no se han constituido garantías específicas por dichos préstamos.
- (h) La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (i) A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Provisionado por:		
Remuneraciones del personal clave de la gerencia y directores	<u>28,424</u>	<u>43,290</u>

8. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	10,739	41,472
Activo por contrato (g)	40,589	25,836
Pagos a cuenta Municipalidad de Paracas (c)	10,978	10,978
Cuenta de garantía (d) y nota 19.2(a)	9,278	9,202
Reclamos vinculados a impuesto a las ganancias (e)	7,896	7,896
Reclamos a terceros	3,600	5,492
Intereses por cobrar	2,209	2,206
Préstamos a empleados y obreros	4,145	3,159
Otros menores	6,140	6,141
	<u>95,574</u>	<u>112,382</u>
Menos -		
Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (f)	<u>(23,709)</u>	<u>(23,709)</u>
	<u>71,865</u>	<u>88,673</u>
	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Por vencimiento -		
Porción corriente	61,280	78,164
Porción no corriente	<u>10,585</u>	<u>10,509</u>
	<u>71,865</u>	<u>88,673</u>

- (b) Corresponde al crédito por el impuesto general a las ventas pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios; asimismo, dicho crédito fiscal se origina principalmente por los desembolsos realizados en la inversión que se viene ejecutando en la planta ubicada en Pisco y a la adquisición de bienes y servicios de la operatividad del negocio. En opinión de la Gerencia, este impuesto general a las ventas será recuperado en el corto plazo.
- (c) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 comprende principalmente los pagos realizados a la Municipalidad de Paracas por concepto del impuesto predial de sus terrenos ubicados en la ciudad de Pisco, los cuales se encuentran en reclamo con dicha Municipalidad. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existe un riesgo de incobrabilidad de dichos desembolsos, por lo que se ha constituido una provisión por deterioro por la totalidad del saldo.
- (d) Corresponde a las cuentas de garantía que la Compañía mantiene por la adquisición de subsidiarias realizadas en los años 2018 y 2021.

(e) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden a reclamos mantenidos con la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existe riesgo de incobrabilidad por algunos desembolsos, por lo que la Compañía ha constituido una provisión por deterioro por el importe de S/6,001,000.

(f) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	23,709	20,749
Adiciones	-	2,960
Saldo final	<u>23,709</u>	<u>23,709</u>

En opinión de la Gerencia, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la estimación por pérdida crediticia esperada de las otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera y no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

(g) Corresponde principalmente a derechos a recibir una contraprestación a cambio de la entrega bienes que la Compañía va a realizar al cliente a lo largo de un plazo determinado.

9. Inventarios, neto

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Mercadería	164,133	189,003
Productos terminados	245,875	201,793
Productos en proceso	205,029	141,607
Materia prima	114,720	196,930
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	158,067	148,614
Inventarios por recibir (b)	381,698	339,139
	<u>1,269,522</u>	<u>1,217,086</u>
Menos -		
Estimación por desvalorización y obsolescencia (c)	<u>(18,080)</u>	<u>(23,887)</u>
	<u>1,251,442</u>	<u>1,193,199</u>

(b) Al 30 de junio de 2025, corresponde a materias primas, mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía, los cuales se estima serán recibidos durante el tercer trimestre del año 2025.

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	23,887	15,101
Adiciones, ver nota 23	6,456	19,062
Castigos	(12,263)	(10,276)
Saldo final	<u>18,080</u>	<u>23,887</u>

Al 30 de junio de 2025, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus productos para comercializar, repuestos y suministros con relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento y se su valor neto de realización. Como resultado de dicha evaluación, se registró una provisión por obsolescencia de aproximadamente S/6,456,000 (S/19,062,000 al 31 de diciembre de 2024).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por desvalorización de inventarios al 30 de junio de 2025 y de 31 de diciembre 2024 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de sus inventarios a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos contratados por anticipado

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Comisiones, licencias pagadas por adelantado y otros (b)	9,608	4,865
Subsidios por cobrar a Essalud	2,516	2,464
Seguros pagados por anticipado (c)	6,890	707
Otros menores	48	30
Total	<u>19,062</u>	<u>8,066</u>

(b) Al 30 de junio de 2025, corresponde a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones, los cuales se devengarán en el año siguiente.

(c) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vigencias durante el 2025 y 2026 respectivamente.

11. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	País	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo de inversión original pagado Junio 2025 S/(000)	Total patrimonio		Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
			Junio 2025	Diciembre 2024		Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)		
Inversiones en subsidiarias									
Transportes Barcino S.A. (b)	Servicios de transporte y carga terrestre	Perú	99.99	99.99	16,961	50,039	48,208	69,538	67,707
Comfer S.A – En liquidación (c)	Comercialización de productos de acero	Perú	100.00	100.00	66,929	33,111	33,256	22,592	22,732
Aceros American Corporation (d)	Entidad que se dedica a prestar financiamiento a las subsidiarias ubicadas en EEUU.	EEUU	100.00	100.00	-	26,930	19,961	26,931	19,962
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Compra y venta de chatarra, así como la comercialización de productos de acero.	Bolivia	99.97	99.97	580	37,073	22,800	37,995	23,723
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (e)	Prestación de servicios de valor agregado para la construcción a través de ingeniería de detalle y diseño virtual, y construcción supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras.	Perú	99.99	99.99	4,274	3,286	3,070	3,286	3,070
Acero Instalado S.A.C. (j)	Prestación de servicios de supervisión de obras.	Perú	99.90	99.90	1	-	-	-	1
Comercial del Acero S.A.C - En liquidación (f)	Comercialización de productos de acero	Perú	99.99	99.99	103,204	14,283	13,983	-	(3,034)
Aceros Arequipa S.A.S.	Comercialización de productos de acero	Colombia	100.00	100.00	34	3,168	5,025	5,940	7,799
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	Compra y venta de chatarra	Chile	100.00	100.00	5	(26,611)	(27,750)	-	-
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S.	Comercialización de productos de acero	Ecuador	100.00	100.00	3	(11,817)	(12,085)	-	-
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Comercialización de productos de acero	Perú	99.90	99.90	3	(440)	(435)	-	-
								166,282	141,960
Inversiones en asociadas									
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (g)	Generación de energía eléctrica	Perú	10.00	10.00	63,125	863,623	852,911	86,362	85,291
Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (h)	Alquiler de inmueble a terceros relacionados	Perú	33.65	33.65	1,073	23,434	23,870	7,885	8,031
Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (h)	Alquiler de inmueble a terceros relacionados	Perú	33.65	33.65	3,746	45	45	16	16
								94,263	93,338
								260,545	235,298

(b) Transportes Barcino S.A es una subsidiaria que presta servicios de transporte principalmente a la Compañía. Asimismo, presta servicio de arrendamiento de su almacén denominado “El Cural” a un tercero. El valor patrimonial de esta subsidiaria incluye un excedente de revaluación de sus terrenos por S/19,499,000. En sesión de directorio del 22 de julio de 2022, se aprobó la adquisición de hasta 25,421 acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A. equivalentes al 0.08% de su capital. El objetivo fue obtener por parte de Corporación Aceros Arequipa S.A la titularidad del 100% de las acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A, considerando que a dicha fecha Corporación Aceros Arequipa S.A. ya era titular de 99.92% de dichas acciones. Vale indicar que para definir el precio de compra de las Acciones se contrató a un tercero independiente para que realice la valorización del patrimonio de Transportes Barcino S.A, determinándose el precio de compra en S/1.72 por cada acción por lo que el desembolso por la transacción fue por debajo de los S/45 mil soles, llegando a obtener el 99.99% de capital.

(c) Con fecha 25 de febrero de 2021 la Compañía adquirió el 96 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comfer S.A por un total de US\$16,800,000. Asimismo, en el mes de setiembre de 2021, la Compañía adquirió el 4 por ciento adicional, obteniendo así el 100 por ciento del capital social de dicha subsidiaria. Asimismo, con fecha 2 de agosto de 2021, la Junta General de Accionistas de Comfer S.A aprobó su liquidación, ver nota 1(e).

- (d) En Julio de 2021, la Compañía constituyó Aceros América Corporation, una empresa holding ubicada en Delaware, Estados Unidos. Con fecha 12 de julio del 2021, a través del financiamiento otorgado por la Compañía, se adquirió dos patios de chatarra ubicados en Florida pertenecientes a las entidades Port Manatee Scrap Metal y San Pete Scrap Metal LLC por un monto total de US\$28,000,000, en los cuales se desarrollaban negocios de compra y venta de chatarra. Esta adquisición representa desde su incorporación, la expansión estratégica diseñada por la Compañía. En marzo 2024 se realizó la capitalización parcial del préstamo otorgado por el importe de USD2,200,000 equivalentes a S/8,131,200 según acuerdo de Directorio.
- (e) Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. es una subsidiaria constituida en noviembre de 2018, con la finalidad de brindar servicios de valor agregado para la construcción a través de servicios de ingeniería de detalle y diseño virtual, y construcción mediante el sistema BIM (Building Information Modelling).
- (f) Con fecha 4 de enero de 2021 en Junta General de Accionistas de Comercial del Acero S.A se aprobó la liquidación de esta Compañía ver nota 1(d).
- (g) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 227 MW, utilizando las aguas del río Cañete, la central hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia y central térmica Olleros de 300MW de potencia.
- Celepsa cuenta con cuatro subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del rio Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento, Ecorer S.A.C., empresa de generación y comercialización de energía de fuente renovable no convencional (solar, eólica, geotérmica y/o hidráulica); iv) Termochilca, central térmica ubicada en Chilca con una potencia de 300 MW.
- (h) Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 31 de diciembre de 2022 uno de los inmuebles fue vendido y el otro estuvo arrendado a Corporación Aceros Arequipa hasta setiembre 2024.

- (i) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	235,298	227,909
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	31,584	(10,368)
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas	(7,504)	(6,045)
Aporte de capital en subsidiaria Aceros America Corp.	-	8,131
Reclasificación de inversiones en subsidiarias con pérdidas por valor de participación patrimonial, ver nota 19.1 (a)	3,336	15,595
Participación en otros ajustes patrimoniales asociadas	307	(769)
Otros menores	(2,476)	845
Saldo final	<u>260,545</u>	<u>235,298</u>

- (j) Esta empresa ha sido liquidada durante el primer trimestre del año 2025 al no haber generado actividades en los últimos años.

(k) La información más relevante de las subsidiarias y asociadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	Comercial del Acero S.A.C				Trasportes Barcino S.A.		Corporación Aceros Arequipa S.R.L.		Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (No auditado)		Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	
	En liquidación											
	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Activo corriente	4,155	4,278	23,145	20,226	87,637	92,210	418	418	3,126	2,922		
Activo no corriente	13,407	13,527	65,388	67,544	116,438	126,094	-	-	3,592	3,749		
Pasivo corriente	3,279	3,823	26,176	27,158	108,908	131,243	879	879	2,466	2,406		
Pasivo no corriente	-	-	12,318	12,416	58,095	64,262	-	-	966	1,195		
Patrimonio neto	14,283	13,982	50,039	48,196	37,072	22,799	(461)	(461)	3,286	3,070		
Ingresos	-	-	31,462	58,124	357,538	493,208	-	-	6,760	12,569		
Utilidad neta	300	(6,323)	1,845	3,002	16,277	5,103	-	(21)	215	(29)		

	Comfer S.A.		Aceros Arequipa S.A.S		Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (No auditado)		Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (No auditado)		Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (No auditado)	
	En liquidación									
	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Activo corriente	6,177	7,532	61,932	56,689	204,817	203,200	45	94	1,900	2,444
Activo no corriente	34,732	34,904	41,448	40,963	1,551,000	1,568,359	-	-	24,892	25,044
Pasivo corriente	1,608	2,940	100,172	92,571	111,510	100,187	-	45	14	224
Pasivo no corriente	6,190	6,240	40	59	780,684	810,983	-	-	3,438	3,438
Patrimonio neto	33,111	33,256	3,168	5,022	863,623	860,389	45	49	23,340	23,826
Ingresos	-	-	41,607	146,799	293,408	472,924	-	-	-	1,491
Utilidad neta	(145)	424	(1,989)	(8,672)	80,407	59,338	(3)	3	(486)	546

	Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S		Corporación Aceros Arequipa S.P.A.		Aceros America Corporation (No auditado)		Aceros America Port Manatee		Aceros America St Pete	
	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Activo corriente	33,983	43,176	28,678	33,491	2,974	2,215	48,998	17,894	3,084	7,488
Activo no corriente	4,340	5,973	9,072	9,832	22,266	19,309	81,828	83,273	7,719	8,741
Pasivo corriente	37,903	47,319	64,361	69,069	2,947	2,181	70,715	40,586	3,673	9,692
Pasivo no corriente	12,236	13,915	-	-	14,138	11,181	55,310	60,208	4,914	5,621
Patrimonio neto	(11,816)	(12,085)	(26,611)	(25,746)	8,155	8,162	4,801	373	2,216	916
Ingresos	28,390	63,524	28,623	57,973	-	-	109,324	195,272	12,931	21,180
Utilidad neta	(458)	(6,152)	(929)	(11,316)	(6)	(9)	4,666	1,024	1,411	911

12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso y unidades por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2024	427,821	1,285,180	2,012,951	49,873	3,838	8,781	473,266	4,261,710
Adiciones (b)	17	71,099	113,368	6,642	-	397	151,007	342,530
Ventas y retiros, nota 27 y nota 24(a)	-	-	(8,642)	(9)	-	(30)	(3,719)	(12,400)
Revaluaciones	(13,831)	-	-	-	-	-	-	(13,831)
Transferencias	555	65,844	107,231	1,357	-	57	(175,044)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>414,562</u>	<u>1,422,123</u>	<u>2,224,908</u>	<u>57,863</u>	<u>3,838</u>	<u>9,205</u>	<u>445,510</u>	<u>4,578,009</u>
Adiciones (b)	-	1,301	30,613	2,561	141	117	55,712	90,445
Ventas y retiros, nota 27 y nota 23	(8,203)	(222)	(6,736)	(595)	(82)	(112)	(890)	(16,840)
Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	129,240	271,657	2,629	-	105	(402,090)	1,541
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>406,359</u>	<u>1,552,442</u>	<u>2,520,442</u>	<u>62,458</u>	<u>3,897</u>	<u>9,315</u>	<u>98,242</u>	<u>4,653,155</u>
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2024	-	240,299	1,039,421	31,523	3,259	7,394	-	1,321,896
Adiciones (f)	-	53,159	110,651	3,535	163	309	-	167,817
Ventas y retiros, nota 27 y nota 24(a)	-	-	(5,379)	(9)	-	(30)	-	(5,418)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>293,458</u>	<u>1,144,693</u>	<u>35,049</u>	<u>3,422</u>	<u>7,673</u>	<u>-</u>	<u>1,484,295</u>
Adiciones (f)	-	30,014	65,724	2,245	83	192	-	98,258
Ventas y retiros, nota 27 y nota 23	-	(77)	(5,019)	(595)	(42)	(112)	-	(5,845)
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>-</u>	<u>323,395</u>	<u>1,205,398</u>	<u>36,699</u>	<u>3,463</u>	<u>7,753</u>	<u>-</u>	<u>1,576,708</u>
Deterioro acumulado								
Saldos al 1 de enero de 2024	-	-	8,086	-	-	-	-	8,086
Bajas provisión, nota 27 y nota 24(a)	-	-	2,456	-	-	-	-	2,456
Bajas aplicación,	-	-	(2,409)	-	-	-	-	(2,409)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,133</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,133</u>
Bajas provisión, nota 27 y nota 23	-	-	7,148	-	-	-	-	7,148
Bajas aplicación, nota 27 y nota 23	-	-	(2,472)	-	-	-	-	(2,472)
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,809</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,809</u>
Valor neto al 30 de junio de 2025	<u>406,359</u>	<u>1,229,047</u>	<u>1,302,235</u>	<u>25,759</u>	<u>434</u>	<u>1,562</u>	<u>98,242</u>	<u>3,063,638</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	<u>414,562</u>	<u>1,128,665</u>	<u>1,072,082</u>	<u>22,814</u>	<u>416</u>	<u>1,532</u>	<u>445,510</u>	<u>3,085,581</u>

- (b) Las adiciones del periodo a Junio 2025 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas con proyectos por la construcción e implementación del tren de laminación N°3 por S/33,069,000, Nueva máquina de limpieza de chatarra por S/. 8,645,000, Planta de alambre y clavo S/2,939,000, Nuevas cucharas 160T por S/. 2,744,000, adiciones al Patio de chatarra Lurín por S/. 2,253,000, entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco.

Las adiciones del periodo 2024 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas con proyectos por la construcción e implementación del tren de laminación N°3 por S/127,068,000, centro de distribución de Lurín por S/11,171,000, Planta de alambre y clavo S/57,232,000, Repotenciamiento de hornos rotarios S/31,633,000, Nueva maquinaria para limpieza de chatarra por S/14,911,000 entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco.

Asimismo, al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024 hemos capitalizado intereses por un total de S/3,818,000 y S/18,500,000 respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la NIC 23 Costos por Intereses.

- (c) El rubro inmueble, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	30 de junio de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)
Edificios	647,841	(125,026)	522,815	647,841	(113,065)	534,775
Maquinaria y equipos	507,004	(204,086)	302,918	507,174	(191,006)	316,168
Unidades de transporte	997	(997)	-	997	(997)	-
Otros Activos	3,684	(553)	3,131	3,684	(184)	3,500
	<u>1,159,526</u>	<u>(330,662)</u>	<u>828,864</u>	<u>1,159,696</u>	<u>(305,252)</u>	<u>854,443</u>

- (d) Al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por aproximadamente S/267,325,000 y S/265,051,000 respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la ganancia diferido en el rubro "Superávit de revaluación" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.
- (e) Al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre de 2024, el costo histórico de los terrenos medidos a valores revaluados asciende a S/139,034,000 y S/149,511,000, respectivamente.
- (f) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	89,609	152,965
Gastos de ventas, nota 24(a)	7,258	12,705
Gastos de administración, nota 25(a)	1,169	1,703
Otros Gastos, nota 27	222	444
	<u>98,258</u>	<u>167,817</u>

- (g) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/1,657,843,000 y S/1,308,363,000 respectivamente, ver nota 17(f).
- (h) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (i) Al 30 de junio del 2025 y 31 de diciembre de 2024, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de sus inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión adicional por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.
- (j) El gasto por la baja de maquinarias y equipos ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	-	1,417
Otros Gastos, nota 27	10,083	5,612
Ajuste provisión existencias	5,588	-
	<u>15,671</u>	<u>7,029</u>

13. Derecho de uso, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Edificaciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Otros Equipos S/(000)	Total S/(000)
Costo -					
Saldos al 1 de enero de 2024	32,101	35,868	2,108	4,885	74,962
Adiciones	(640)	-	104	1,847	1,311
Retiros (d)	(2,673)	-	-	(156)	(2,829)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	28,788	35,868	2,212	6,576	73,444
Adiciones	715	57	496	-	1,268
Retiros (d)	-	-	-	(851)	(851)
Saldos al 30 de junio de 2025	29,503	35,925	2,708	5,725	73,861
Amortización acumulada -					
Saldos al 1 de enero de 2024	23,632	8,967	652	4,885	38,136
Adiciones (c)	4,603	8,967	600	917	15,087
Retiros (d)	(2,376)	-	-	(78)	(2,454)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	25,859	17,934	1,252	5,724	50,769
Adiciones (c)	1,277	4,512	466	180	6,435
Retiros (d)	-	-	-	(180)	(180)
Saldos al 30 de junio de 2025	27,136	22,446	1,718	5,724	57,024
Valor neto en libros -					
Al 31 de diciembre de 2024	2,929	17,934	960	852	22,675
Al 30 de junio de 2025	2,367	13,479	960	1	16,837

(b) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(m).

El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros de los cronogramas de pagos utilizando una tasa de descuento entre 5.12 y 5.86 por ciento.

- (c) El gasto de depreciación al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	4,231	7,660
Gastos de ventas, nota 24(a)	1,086	4,521
Gastos de administración, nota 25(a)	1,118	2,906
	<u>6,435</u>	<u>15,087</u>

- (d) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en las obligaciones financieras, ver nota 17(a) y los movimientos durante el periodo:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo Inicial	25,535	41,333
Adiciones de pasivos por arrendamiento	1,268	1,311
Gastos por intereses financieros, Nota 28	(576)	(1,679)
Retiros	(851)	(375)
Pagos de pasivos por arrendamiento	(7,770)	(15,055)
	<u>17,606</u>	<u>25,535</u>
Clasificación -		
Corriente	10,911	13,633
No corriente	6,695	11,902
	<u>17,606</u>	<u>25,535</u>

- (e) El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento y los importes reconocidos en resultados se presentan a continuación:

	Menos de 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 30 de junio de 2025				
Pasivo por arrendamientos	<u>3,781</u>	<u>7,130</u>	<u>6,695</u>	<u>17,606</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Pasivo por arrendamientos	<u>4,441</u>	<u>9,192</u>	<u>11,902</u>	<u>25,535</u>

(f) Compromisos -

La Compañía no ha celebrado otro tipo de compromisos relacionados con arrendamientos.

La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de equipos y maquinarias con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. La Compañía aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

14. Propiedad de inversión

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial	18,155	17,830
Revaluaciones	-	325
Saldo final	<u>18,155</u>	<u>18,155</u>

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre de 2024, corresponde a un inmueble ubicado en la ciudad de Arequipa y está destinado para la generación de plusvalía. Este inmueble se encuentra libre de gravamen.

La Compañía mantiene seguros sobre su propiedad de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia; en este sentido, al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida y, en opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren la integridad de los activos de la Compañía a dichas fechas.

(b) Al 30 de junio de 2025, el valor razonable del inmueble es de aproximadamente S/18,155,000 equivalentes a US\$4,802,000 (S/18,155,000 equivalentes a US\$4,802,000 al 31 de diciembre de 2024), el cual ha sido determinado utilizando tasaciones realizadas por un perito tasador independiente, valuadas de acuerdo con la ubicación, tamaño y zonificación del inmueble.

La siguiente tabla presenta la sensibilidad de los valores razonables ante cambios en el precio de mercado del metro cuadrado de la propiedad de inversión:

Análisis de sensibilidad	Cambio en precio		
	del m2 %	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Disminución (*)			
Soles	5	(908)	(908)
Soles	10	(1,816)	(1,816)
Incremento -			
Soles	5	908	908
Soles	10	1,816	1,816

(c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistema SAP (b) S/(000)	Otros (b) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	81,305	24,051	105,356
Adiciones (b)	275	445	720
Transferencias	367	-	367
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>81,947</u>	<u>24,496</u>	<u>106,443</u>
Adiciones (b)	-	546	546
Transferencias	-	-	-
Saldo al 30 de junio 2025	<u>81,947</u>	<u>25,042</u>	<u>106,989</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2024	78,103	21,745	99,848
Adiciones (c)	1,195	-	1,195
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>79,298</u>	<u>21,745</u>	<u>101,043</u>
Adiciones (c)	515	-	515
Saldo al 30 de junio 2025	<u>79,813</u>	<u>21,745</u>	<u>101,558</u>
Valor neto al 30 de junio de 2025	<u>2,135</u>	<u>3,297</u>	<u>5,432</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	<u>2,649</u>	<u>2,751</u>	<u>5,400</u>

(b) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las adiciones corresponden principalmente a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP R4 Hanna", así como desembolsos realizados para realizar mejoras de sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

(c) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	282	650
Gastos de ventas, nota 24(a)	120	336
Gastos de administración, nota 25(a)	113	209
	<u>515</u>	<u>1,195</u>

16. Otros activos, neto

(a) A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Costo		
Saldo inicial	38,020	37,974
Adiciones	17	46
Saldo final	<u>38,037</u>	<u>38,020</u>
Amortización acumulada		
Saldo inicial	3,781	3,398
Adiciones (b), nota 27	191	383
Saldo final	<u>3,972</u>	<u>3,781</u>
Valor neto en libros	<u>34,065</u>	<u>34,239</u>

(b) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre del 2024, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/38,037,000 y S/38,020,000 respectivamente neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/3,972,000 y S/3,781,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en el rubro de "Otros gastos operativos" del estado separado de resultados integrales, ver nota 27.

(c) La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

17. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No Corriente		Total	
	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Arrendamientos financieros (b)	146,380	130,555	353,952	451,296	500,332	581,851
Arrendamientos operativos (c)	10,911	13,633	6,695	11,902	17,606	25,535
Pagarés (d)	955,021	1,011,834	-	-	955,021	1,011,834
Préstamos (e)	37,278	28,314	445,766	478,747	483,044	507,061
	<u>1,149,590</u>	<u>1,184,336</u>	<u>806,413</u>	<u>941,945</u>	<u>1,956,003</u>	<u>2,126,281</u>

(b) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, los arrendamientos financieros se componen de la siguiente manera:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original (000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Arrendamientos financieros							
Banco de Crédito del Perú S.A. (i)	Activos fijos adquiridos	5.23	2025 – 2028	US\$	122,091	353,924	404,070
Banco de Crédito del Perú S.A. (i)	Activos fijos adquiridos	6.50	2025 - 2028	S/	337,249	142,896	174,050
Banco Internacional del Perú S.A.A.	Activos fijos adquiridos	7.00	2027	US\$	990	3,512	3,731
						<u>500,332</u>	<u>581,851</u>

Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, e incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c).

(i) El 14 de setiembre del 2018 se celebró dos contratos de arrendamiento financiero destinados para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en Dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés, obteniendo un 5.23 y 6.50 por ciento efectiva anual. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación, ver nota 12(b).

(c) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, los arrendamientos operativos se componen de la siguiente manera:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Arrendamientos operativos						
Arrendamientos por activos por derecho en uso	Sin garantías específicas	5.75	2026	S/	<u>17,606</u>	<u>25,535</u>

Corresponde a los contratos de arrendamiento por activos por derecho de uso que la Compañía mantiene por el arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13 (b).

(d) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, los pagarés tienen vencimiento corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para financiar capital de trabajo, no tienen garantías específicas y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento y se componen de la siguiente manera:

Entidad financiera	Vencimiento	Tasa de interés anual (%)	Moneda de origen	Importe original (000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
BBVA Banco Continental S.A.	Junio 2025	Entre 4.5 y 4.78	US\$	33,000	-	243,165
Banco de Crédito del Perú S.A.	Setiembre 2025	Entre 4.77 y 4.82	S/	464,500	298,121	464,500
Banco de Crédito del Perú S.A.	Diciembre 2025	4.28	US\$	78,000	276,822	-
Banco BCI Peru S.A.	Junio 2025	4.85	S/	24,000	-	24,000
Banco BCI Peru S.A.	Febrero 2025	4.53	US\$	22,000	-	82,940
Bank of China Peru S.A.	Mayo 2026	4.80	S/	24,000	23,500	24,000
Banco Pichincha	Junio 2026	4.65	S/	90,000	118,000	90,000
ICBC Perú Bank	Febrero 2025	4.78	US\$	7,077	-	26,679
ICBC Perú Bank	Diciembre 2025	4.68	S/	70,000	70,000	-
Banco Internacional del Perú S.A.	Diciembre 2025	4.22	US\$	47,500	168,578	56,550
					<u>955,021</u>	<u>1,011,834</u>

(e) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, los préstamos se componen de la siguiente manera:

Tipo de obligación	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original (000)	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Banco de Crédito del Perú S.A. (e.3)	Con garantías específicas	10.04	2031	S/	235,513	227,515	232,663
Banco Internacional del Peru S.A. (e.2)	Con garantías específicas	7.15	2031	US\$	54,000	190,962	202,367
Banco Internacional del Peru S.A. (e.1)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	68,501	40,329	44,990
Banco Santander Perú S.A. (e.1)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	41,100	24,238	27,041
						<u>483,044</u>	<u>507,061</u>

(e.1) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo hasta US\$15 millones (equivalente final a S/41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.

(e.2) El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank a 9 años en moneda US\$, con un período de gracia y disponibilidad de 3 años, por un valor de hasta US\$ 75,000,000 a una tasa de 7.15 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso de US\$ 17,000,000, luego en junio 2023 recibimos un segundo desembolso por US\$10,400,000, en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por US\$21,600,000, en abril 2024 recibimos un cuarto desembolso por US \$5,000,000.

(e.3) El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Peru S.A. a 9 años en moneda Soles, con un período de gracia y disponibilidad de 2 años, por un valor de hasta S/343,200,000 y a una tasa de 10.04 por ciento anual. En diciembre 2022 recibimos un primer desembolso de S/95,912,500, luego en junio 2023 recibimos un segundo desembolso por S/94,000,000 y en diciembre 2023 recibimos un tercer desembolso por S/45,600,000.

- (f) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (e) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(g).

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápites anteriores.

- (g) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Julio 2025 – Junio 2026	1,149,590	1,184,336
Julio 2026 – en adelante	806,413	941,945
	<u>1,956,003</u>	<u>2,126,281</u>

- (h) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento descritos en el acápite (a) y (b) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

	<u>30 de junio de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)
En un año	181,257	157,292	173,785	144,188
Mayor a un año	382,017	360,646	496,782	463,197
Total pagos a efectuar	563,544	517,938	670,567	607,385
Menos intereses por pagar	(45,606)	-	(63,182)	-
Total	<u>517,938</u>	<u>517,938</u>	<u>607,385</u>	<u>607,385</u>

- (i) Los intereses generados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/38,362,000 y S/80,847,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 28.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a S/10,630,000 y S/13,025,000, respectivamente, ver nota 19.1(a).

- (j) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	2,126,281	2,162,951
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero	-	3,731
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento operativo	1,268	1,311
Pagarés obtenidos	1,469,270	4,796,378
Amortización de obligaciones financieras	(1,511,060)	(4,664,388)
Amortización arrendamiento financiero	(72,072)	(137,730)
Diferencia en cambio	(57,684)	(35,972)
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1,956,003</u>	<u>2,126,281</u>

- (k) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 de acuerdo con lo siguiente:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.6
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.0
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 3.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía cumple con los ratios financieros requeridos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (b) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Facturas por pagar locales (b)	384,135	348,062
Facturas por pagar del exterior (c)	63,708	73,750
Anticipos de clientes (d)	50,307	45,228
Total	<u>498,150</u>	<u>467,040</u>

- (b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con entidades financieras a través de cartas de crédito y/o pagarés de importaciones.

(d) Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

19. Otras cuentas por pagar

19.1 Otras cuentas por pagar

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Intereses por pagar, nota 17(i)	10,630	13,025
Participación de trabajadores	16,681	26,374
Participación patrimonial en subsidiarias, nota 11(i) y (b)	41,606	38,270
Provisiones diversas (c)	6,836	10,852
Vacaciones por pagar	20,572	19,212
Impuestos y retenciones	4,164	4,496
Fondo privado de pensiones	1,507	1,504
Compensación por tiempo de servicios	1,655	1,602
Gratificaciones por pagar	12,602	-
Otros menores	20,308	7,975
	<u>136,561</u>	<u>123,310</u>

(b) Corresponde a la participación patrimonial mantenido por las inversiones en subsidiarias que presentan pérdidas y se conforma de las siguientes subsidiarias:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	26,617	25,750
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	11,817	12,085
Comercial del Acero S.A. (en liquidación)	2,737	
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C	435	435
	<u>41,606</u>	<u>38,270</u>

- (c) A continuación, se presenta la composición y movimiento de las provisiones diversas y laborales al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024:

	Saldos iniciales S/(000)	Adición S/(000)	Aplicación S/(000)	Saldos finales S/(000)
Al 30 de junio de 2025				
Contingencias laborales y				
tributaria (d) (Nota 27)	5,507	-	(1,156)	4,351
Provisiones laborales (Nota 27)	5,345	4,749	(7,609)	2,485
Total	<u>10,852</u>	<u>4,749</u>	<u>(8,765)</u>	<u>6,836</u>
Al 31 de diciembre de 2024				
Contingencias laborales y				
tributaria (d) (Nota27)	11,216	2,500	(8,209)	5,507
Provisiones laborales (Nota 27)	1,656	4,800	(1,111)	5,345
Total	<u>12,872</u>	<u>7,300</u>	<u>(9,320)</u>	<u>10,852</u>

- (d) Estas provisiones están relacionadas con los actuales litigios que mantiene la Compañía principalmente de naturaleza tributaria y laboral cuyo detalle es controlado con nuestros consultores externos. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia y sus asesores legales, consideran que el importe registrado de las provisiones es suficiente para cubrir tales contingencias al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024.
- (e) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

19.2 Otros pasivos a largo plazo

- (a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Provisiones de garantías y otros, nota 8(d)	9,278	9,202
	<u>9,278</u>	<u>9,202</u>

20. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2024 S/(000)	Efecto en resultados por variaciones en partidas temporales S/(000)	Otros efectos en cuentas patrimoniales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Otros efectos en cuentas patrimoniales S/(000)	Otros efectos en cuentas patrimoniales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)
Activo diferido							
Pasivos por arrendamiento	12,193	(4,660)	-	7,533	(2,339)	-	5,194
Estimación de pérdida crediticia esperada	7,807	76	-	7,883	(52)	-	7,831
Estimación por desvalorización de inventarios	9,262	928	-	10,190	(1,787)	-	8,403
Vacaciones devengadas y no pagadas	5,334	334	-	5,668	401	-	6,069
Provisiones por contingencias laborales y tributarias	4,413	(302)	-	4,111	(453)	-	3,658
Provisiones diversas y otros menores	(940)	1,327	-	387	(752)	-	(365)
	<u>38,069</u>	<u>(2,297)</u>	<u>-</u>	<u>35,772</u>	<u>(4,982)</u>	<u>-</u>	<u>30,790</u>
Pasivo diferido							
Excedente de revaluación de terrenos y valor razonable de propiedad de inversión	(88,520)	-	4,080	(84,440)	-	(671)	(85,111)
Diferencia en tasas de depreciación por operaciones de arrendamiento financiero	(121,714)	(14,086)	-	(135,800)	(2,433)	-	(138,233)
Activos por derecho de uso	(10,864)	4,175	-	(6,689)	1,722	-	(4,967)
Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo	(31,608)	(3,633)	-	(35,241)	(2,227)	-	(37,468)
Gastos de exploración y evaluación	(3,843)	37	-	(3,806)	20	-	(3,786)
	<u>(256,549)</u>	<u>(13,507)</u>	<u>4,080</u>	<u>(265,976)</u>	<u>(2,918)</u>	<u>-</u>	<u>(269,565)</u>
Pasivo diferido, neto	<u>(218,480)</u>	<u>(15,804)</u>	<u>4,080</u>	<u>(230,204)</u>	<u>(7,900)</u>	<u>(671)</u>	<u>(238,775)</u>

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Corriente	(44,107)	(70,954)
Diferido	<u>(7,900)</u>	<u>(15,804)</u>
	<u>(52,007)</u>	<u>(86,758)</u>

(c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	Junio 2025		Diciembre 2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	200,545	100	283,251	100
Gasto teórico	(59,161)	(29.50)	(83,559)	(29.50)
Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente	7,154	3.57	(3,199)	(1.13)
Impuesto a las ganancias	(52,007)	(25.93)	(86,758)	(30.63)

(d) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/44,107,000 y S/70,954,000, respectivamente, a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un activo neto por S/15,371,000 y S/28,558,000, respectivamente.

21. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.75 y S/1.67 y su frecuencia de negociación ha sido de 47.62 y 15.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Al 30 de junio de 2025	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.97
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.20
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	21.98
Menor al 1 por ciento	502	17.85
	523	100
Porcentaje de participación individual del capital	Al 31 de diciembre de 2024	
	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.09
Entre 1.01 al 5 por ciento	13	20.77
Menor al 1 por ciento	507	19.25
	527	100

(b) Acciones de inversión -

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/1.00 y S/1.04 su frecuencia de negociación ha sido de 80.95 y 70.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Superávit de revaluación -

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada tres años.

(d) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años.

(e) Distribución de dividendos –

A continuación, se detalla la distribución de dividendos realizada por la Compañía al 30 de junio 2025 y 31 de diciembre 2024:

Aprobado por	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2025 S/(000)
Junta General de Accionistas (iv)	27 de marzo de 2025	28,926
		<u>28,926</u>

Aprobado por	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2024 S/(000)
Junta General de Accionistas (i)	22 de marzo de 2024	13,831
Sesión de Directorio (ii)	23 de julio de 2024	21,152
Sesión de Directorio (iii)	31 de octubre de 2024	28,519
		<u>63,502</u>

- (i) En la sesión de la Junta General de Accionistas del 22 de marzo 2024 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/33,125,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 18 de julio 2023 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2023 y pagado el 9 de agosto 2023 por un importe de US\$2,964,000 (equivalente a S/10,580,000) así como el aprobado el 24 de octubre 2023 y entregado el 15 de noviembre 2023 por un importe de US\$2,248,000 (equivalente a S/8,714,000). El importe remanente ascendente a S/13,831,000 que equivale a US\$3,737,000 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.701 a pagarse el 16 de abril del 2024, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$0.003482, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.
- (ii) El Directorio en la sesión realizada el 23 de julio del 2024, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de US\$ 5,629,000, equivalente a S/ 21,152,000, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 15 de agosto del 2024. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.005245.
- (iii) El Directorio en la sesión realizada el 31 de octubre del 2024, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo de US\$ 7,553,000, equivalente a S/ 28,519,000, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 26 de noviembre del 2024. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.007037.
- (iv) En la sesión de la Junta General de Accionistas del 27 de marzo 2025 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/78,597,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 de julio 2024 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2024 y pagado el 15 de agosto 2024 por un importe de US\$5,629,000 (equivalente a S/21,152,000) así como el aprobado el 31 de octubre 2024 y entregado el 26 de noviembre 2024 por un importe de US\$7,553,000 (equivalente a S/28,519,000). El importe remanente ascendente a S/28,926,000 que equivale a US\$7,940,000 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.643 a pagarse el 21 de abril del 2025, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$0.007398, que tal como se comenta líneas arriba será pagado en US\$. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.

22. Ventas netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2024 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Ventas locales a terceros	2,013,114	1,745,438
Ventas en el exterior a terceros	105,567	115,591
Ventas a partes relacionadas, nota 7(a)	226,501	217,513
	<u>2,345,182</u>	<u>2,078,542</u>

	Ventas locales a terceros S/(000)	Ventas al exterior a terceros S/(000)	Ventas a partes relacionadas S/(000)	Total S/(000)
Junio 2025				
Tipos de bienes o servicios -				
Ingreso por venta de bienes	1,999,028	90,058	226,501	2,316,487
Fletes y otros ingresos	14,086	14,609	-	28,695
Total	<u>2,013,114</u>	<u>105,567</u>	<u>226,501</u>	<u>2,345,182</u>
Calendario de transferencia de bienes o servicios -				
Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual	87,026	3,855	13,874	104,755
Bienes o servicios transferidos en el periodo	1,926,088	101,712	212,627	2,240,427
Total	<u>2,013,114</u>	<u>105,567</u>	<u>226,501</u>	<u>2,345,182</u>
	Ventas locales a terceros S/(000)	Ventas al exterior a terceros S/(000)	Ventas a partes relacionadas S/(000)	Total S/(000)
Junio 2024				
Tipos de bienes o servicios -				
Ingreso por venta de bienes	1,734,842	102,016	217,513	2,054,371
Fletes y otros ingresos	10,596	13,575	-	24,171
Total	<u>1,745,438</u>	<u>115,591</u>	<u>217,513</u>	<u>2,078,542</u>
Calendario de transferencia de bienes o servicios -				
Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual	106,966	-	-	106,966
Bienes o servicios transferidos en el periodo	1,638,472	115,591	217,513	1,971,576
Total	<u>1,745,438</u>	<u>115,591</u>	<u>217,513</u>	<u>2,078,542</u>

23. Costo de ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a)	141,607	106,531
Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a)	201,793	232,587
Inventario inicial de mercadería, nota 9(a)	189,003	306,421
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	148,614	171,934
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	196,930	107,418
Gastos de personal, nota 26(b)	72,906	66,161
Compras de mercadería	342,411	230,465
Compras de materias primas	937,530	864,184
Compras de suministros	282,775	273,785
Gastos de fabricación	206,512	159,868
Depreciación del ejercicio, nota 12(f) y 13(c)	93,840	77,136
Costo por flete	79,226	60,518
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	282	335
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(205,029)	(124,639)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(245,875)	(267,303)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(164,133)	(247,610)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(158,067)	(148,024)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(114,720)	(109,451)
Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios, nota 9(c)	6,456	5,464
	<u>2,012,061</u>	<u>1,765,780</u>

24. Gastos de ventas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	34,929	33,134
Gastos de personal, nota 26(b)	16,545	14,794
Estimación de deterioro por pérdida esperada, nota 6(e)	5,144	4,566
Depreciación del ejercicio, nota 12(f) y 13(c)	8,344	9,539
Cargas diversas de gestión	3,262	2,900
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	120	202
Tributos	797	607
	<u>69,141</u>	<u>65,742</u>

(b) Al 30 de junio 2025 y 31 de marzo 2024, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

25. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Gastos de personal, nota 26(b)	42,886	36,623
Servicios prestados por terceros (b)	13,135	9,351
Depreciación del ejercicio, nota 12(f) y 13(c)	2,287	2,280
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	113	107
Cargas diversas de gestión	1,634	1,724
Tributos	739	759
	<u>60,794</u>	<u>50,844</u>

(b) Al 30 de junio 2025 y 31 de marzo 2024, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Remuneración al personal	76,134	66,552
Participación de trabajadores	16,681	14,229
Gratificaciones	10,809	10,034
Vacaciones	10,547	9,754
Aportaciones	7,634	6,655
Beneficios sociales de trabajadores	6,155	5,626
Otros menores	9,126	7,128
	<u>137,086</u>	<u>119,978</u>

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	72,906	66,161
Gastos de ventas, nota 24(a)	16,545	14,794
Gastos de administración, nota 25(a)	42,886	36,623
Otros Egresos, nota 27(a)	4,749	2,400
	<u>137,086</u>	<u>119,978</u>

27. Otros ingresos y gastos operativos

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Otros ingresos operativos -		
Venta activo fijo	7,741	-
Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e)	3,778	1,916
Reembolso por gastos de importaciones	-	727
Servicio de BackOffice a subsidiarias	576	685
Otros menores	2,899	1,375
	<u>14,994</u>	<u>4,703</u>

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Otros gastos operativos -		
Costo enajenación y baja de maquinarias y equipos (b), nota 12 (j)	(10,083)	(1,143)
Baja de derecho en uso	-	(17)
Incentivos al personal (c) nota 19(c)	(4,749)	(2,400)
Provisiones por contingencias, nota 19(c)	-	(1,250)
Depreciación del ejercicio (nota12)	(222)	(222)
Amortización del ejercicio (nota 16)	(191)	(191)
Otros menores	(2,525)	(1,850)
	<u>(17,770)</u>	<u>(7,073)</u>

(b) Corresponde principalmente a las bajas de maquinarias, equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

(c) Corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

28. Ingresos y gastos financieros

A continuación, se presenta la composición de estos rubros:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Ingresos financieros -		
Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c)	9,667	12,093
Intereses por facturas por cobrar	4,394	4,095
	<u>14,061</u>	<u>16,188</u>
Gastos financieros -		
Intereses por obligaciones financieras, nota 17 (i)	(38,362)	(40,197)
Intereses por arrendamiento financiero	(14,668)	(18,546)
Intereses por pasivos por arrendamiento, nota 13 (d)	(576)	(957)
Otros menores	(917)	(383)
	<u>(54,523)</u>	<u>(60,083)</u>

29. Situación tributaria

(a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- (b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.50 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

- (c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2020 al 2024 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 30 de junio de 2025.

- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de junio de 2025.

- (e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) -
Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son

aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

30. Utilidad neta por acción básica y diluida

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas				Total	Días de vigencia hasta el cierre del año		Promedio ponderado de acciones		
	Comunes	De inversión	De tesorería			Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
			Comunes	De inversión						
Saldo al 1 de enero de 2024	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 31 de diciembre de 2024	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 30 de junio de 2025	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820			890,858,308	187,501,132	1,078,359,440

El cálculo de la utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	148,538	1,078,359	0.138	196,493	1,078,359	0.182

31. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Contingencias –

(a.1) Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía ha interpuesto demanda contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, encontrándose pendiente de resolución de la segunda instancia judicial. El importe pagado al 30 de junio del 2025 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004 y 2005 la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. Al 30 de junio del 2025 la Compañía ha demandado ante el Poder Judicial, siendo materia de impugnación un monto total de S/7.7 millones aproximadamente.
- Respecto al 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e IGV. El 25 de abril de 2022 se notificó la Resolución de Intendencia que resuelve el expediente de Reclamación y el 13 de mayo de 2022 la Compañía interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia, proceso que fue resuelto mediante RTF 3135-2012La Compañía ha alegado prescripción referida a la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria e imponer sanciones con relación al Impuesto a la Renta del ejercicio 2006 e IGV. En abril del 2022 el Tribunal Fiscal declaró la prescripción para determinación de multas y se ha interpuesto demanda contenciosa tributaria en el extremo confirmado. La SUNAT notificó a la Compañía con la Resolución de Intendencia No. 0150150003290 vinculada a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta por los períodos de febrero a diciembre del ejercicio 2006 y la aplicación de sanciones vinculadas a la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario asociadas a los periodos de febrero y abril a noviembre del ejercicio 2006. La Compañía interpuso un recurso de apelación y argumentó que ha prescrito la facultad de la SUNAT para exigir el pago de la deuda tributaria por los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos del ejercicio 2006 y las resoluciones de multa respectivas. La apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución del Tribunal Fiscal No. No. 00768-8-2023. La deuda pagada reclamada para devolución asciende a S/1.00 MM. Asimismo, el 07 de julio 2023 se interpuso recurso de apelación contra los nuevos valores emitidos por el IR e Impuesto Adicional 2006 la misma que fue resuelta mediante la RTF Nro.08884-8-2024, notificada el 01 de octubre 2024, en la cual el Tribunal confirmó algunos reparos. Con fecha 31 de octubre 2024 SUNAT notifica la RI Nro. 4070150000591 por la que da cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Fiscal recalculando la deuda en S/. 2'504,033. La Gerencia decidió acoger la deuda al Fraccionamiento Especial de la Deuda Tributaria D.Leg. 1634 presentando la solicitud de acogimiento el 04.12.2024, la misma que fue aprobada. Al 30 de junio de 2025 la deuda asociada al proceso asciende a S/1.00 MM.

- El 29 de diciembre de 2011, La Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/8.8 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria. Al respecto durante el año 2021, la Gerencia de la Compañía registró una estimación por deterioro por un valor aproximado de S/5,141,000 dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", ver nota 8(e). El 05 de noviembre 2024 el Tribunal Fiscal notificó la RTF N° 09235-13-2024 resolviendo levantar algunos reparos apelados por lo que SUNAT; En Febrero 2025, SUNAT emitió la Resolución de Cumplimiento. La compañía a demandado la RTF en el extremo resueltos en contra de la compañía y SUNAT ha demandado la RTF en el extremo resuelto a favor de la compañía.

- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a S/3.8 millones. El Tribunal Fiscal resolvió que SUNAT espere a lo resuelto en el proceso de IR 2007-2009, al haberse resuelto dicho proceso SUNAT notificó en Febrero 2025 la Resolución de Intendencia 4070150000665 mediante la cual determina una deuda de S/. 2,764,077; la Compañía a apelado la resolución.

- Proceso seguido por el proveedor R&B donde se ha ordenado el pago de las obras ejecutadas en el almacén de la compañía (obras adicionales), indemnización e intereses. El monto pagado por la compañía por concepto de capital es de S/4.4 millones de un total originalmente demandado de S/8.0 millones siendo el último pago acreditado el 05 de julio de 2022. Al 30 de junio del 2025 se encuentra pendiente que se fijen en definitiva las costas y costos del proceso, habiendo sido propuestas por la parte demandante la suma de S/1.4 millones, la cual la compañía ha desestimado y apelado.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

- (a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compraventa celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, se han emitido las sentencias de primera y segunda instancia, en las que ambas instancias declaran que la Compañía actuó de buena fe en la adquisición del inmueble. Asimismo, el pedido de la demandante de casación fue rechazado, por lo que el proceso civil ha concluido de manera favorable para la Compañía y por consiguiente el juzgado validó el acto jurídico de compraventa del terrero.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

(b) Garantías otorgadas -

Al 30 de junio de 2025, la Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú y Banco Internacional del Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito por un monto agregado de S/1,341 millones y S/403 millones, montos que representaban el 45.6 y 13.7 por ciento del patrimonio respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, Banco Internacional del Perú, BBVA Banco Continental, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo y cartas de crédito por un monto agregado de S/1,327 millones, S/321 millones y S/395 millones respectivamente, montos que representaban el 47.0, 11.4 y 14.0 por ciento del patrimonio respectivamente.

Además, la compañía tiene constituido un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a US\$ 428 millones, lo cual representa el 52% del patrimonio de la Compañía.

32. Gestión de riesgo financiero, objetivos y políticas

Categoría de instrumentos financieros –

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Activos financieros -		
Caja y cuentas por cobrar:		
Efectivo y equivalente de efectivo	453,220	464,460
Cuentas por cobrar comerciales, neto	450,370	442,125
Otras cuentas por cobrar, neto *	61,126	47,201
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	146,148	186,704
Total	1,110,864	1,140,490

* No incluye saldo a favor de IGV

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Pasivos financieros -		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	1,956,003	2,126,281
Cuentas por pagar comerciales	498,150	467,040
Otras cuentas por pagar *	90,789	80,544
Cuentas por pagar a partes relacionadas	29,498	35,981
Total	2,574,440	2,709,846

* No incluye participación en subsidiarias e impuestos y retenciones

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al 30 de junio del 2025 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales de la Compañía. A fin de reducir esta exposición,

la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía. Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 30 de junio de 2025, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.534 por US\$1 para la compra y S/3.549 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.758 por US\$1 para la compra y S/3.770 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	Junio 2025 US\$(000)	Diciembre 2024 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	124,958	115,835
Cuentas por cobrar comerciales, neto	166,191	152,482
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	44,728	53,150
	<u>335,877</u>	<u>321,467</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(50,364)	(37,743)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(286,266)	(279,962)
	<u>(336,630)</u>	<u>(317,705)</u>
Posición activa (pasiva), neta	<u>(753)</u>	<u>3,762</u>

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/9,012,000 (ganancia neta por aproximadamente S/1,198,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 30 de junio de 2025 y 2024), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un

monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipo de cambio %	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias	
		Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	5	386	(106)
Dólares	10	771	(213)
Revaluación -			
Dólares	5	(386)	106
Dólares	10	(771)	213

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés -

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
Junio 2025		
Soles	+/- 50	2,573
	+/- 100	5,145
Junio 2024		
Soles	+/- 50	2,434
	+/- 100	4,868

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 30 de junio de 2025 y 2024 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
Junio 2025	+5%	82,668
	-5%	(82,668)
Junio 2024	+5%	73,269
	-5%	(73,269)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Menos de 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 30 de junio de 2025				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	317,517	832,073	806,413	1,956,003
Flujo por pago de intereses	26,605	49,848	97,882	174,335
Cuentas por pagar comerciales (*)	447,843	-	-	447,843
Cuentas por pagar a partes relacionadas	29,498	-	-	29,498
Otras cuentas por pagar (*)	90,789	-	-	90,789
Total	912,252	881,921	904,295	2,698,468

Al 31 de diciembre de 2024

Obligaciones financieras:

Amortización del capital	132,338	1,051,998	941,945	2,126,281
Flujo por pago de intereses	29,964	66,625	122,806	219,395
Cuentas por pagar comerciales (*)	421,810	-	-	421,840
Cuentas por pagar a partes relacionadas	35,981	-	-	35,981
Otras cuentas por pagar (*)	80,544	-	-	80,544
Total	700,637	1,118,623	1,064,751	2,884,041

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

	Junio 2025 S/(000)	Diciembre 2024 S/(000)
Obligaciones financieras	1,956,003	2,126,281
Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar	673,485	635,533
Menos -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(453,220)	(464,460)
Deuda neta (a)	2,176,268	2,297,354
Patrimonio neto	2,937,887	2,821,115
Capital total y deuda neta (b)	5,114,155	5,118,469
Índice de apalancamiento (a/b)	43%	45%

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024.

34. Información por segmentos de operación

Tal como se describe en la nota 2.2(v), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de marzo 2024, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Barras de construcción y alambIÓN	1,542,453	1,418,131
Perfiles y barras lisas	291,208	231,580
Planchas, bobinas y otros	511,521	428,831
	<u>2,345,182</u>	<u>2,078,542</u>

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	Junio 2025 S/(000)	Junio 2024 S/(000)
Perú	2,099,854	1,814,212
Bolivia	112,290	74,083
Colombia	31,747	80,891
Brasil	-	39,063
Otros países	101,291	70,293
	<u>2,345,182</u>	<u>2,078,542</u>

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y, por tanto, no se cuenta con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

35. Eventos posteriores

Entre el 1 de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.